

¡Bendito sea Dios!

LA RECONCILIACIÓN



Formación para Grupo Laical Eclesial
Apóstoles de la Eucaristía SJS





LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN

Penitencia

Unción de los
enfermos

El sacramento de
la Penitencia,
Reconciliación o
Confesión



Se le denomina:

- Sacramento de conversión porque realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión (Cf. Mc 1,15), la vuelta al Padre (Cf. Lc 15,18) del que el hombre se había alejado por el pecado. CIC 1423





Sacramento de la Penitencia porque consagra un *proceso personal* y eclesial de *conversión*, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador.



Sacramento de
reconciliación porque
otorga al pecador el
amor de Dios que
reconcilia: "*Dejaos
reconciliar con Dios*"

(2 Co 5,20).



El que vive del amor
misericordioso de Dios
está pronto a responder
a la llamada del Señor:
*"Ve primero a
reconciliarte con tu
hermano"*

(Mt 5,24). CIC 1424



Sacramento del perdón porque, por la absolución sacramental del sacerdote, Dios concede al penitente "el perdón y la paz" (OP, fórmula de la absolución).



Sacramento de la confesión porque la declaración o manifestación, la confesión de los pecados ante el sacerdote, es un elemento esencial de este sacramento.

En un sentido profundo este sacramento es también una "confesión", reconocimiento y alabanza de la santidad de Dios y de su misericordia para con el hombre pecador.

En la tarde de Pascua, el Señor Jesús se mostró a sus apóstoles y les dijo:

"Reciban el Espíritu Santo. A quienes perdonen los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengan, les quedan retenidos"

(Jn 20, 22-23). CIC 485



El perdón de los pecados cometidos después del Bautismo es concedido por un sacramento propio llamado sacramento de la conversión, de la confesión, de la penitencia o de la reconciliación. CIC 1486



Quien peca lesiona el honor de Dios y su amor, su propia dignidad de hombre llamado a ser hijo de Dios y el bien espiritual de la Iglesia, de la que cada cristiano debe ser una piedra viva. CIC 1487





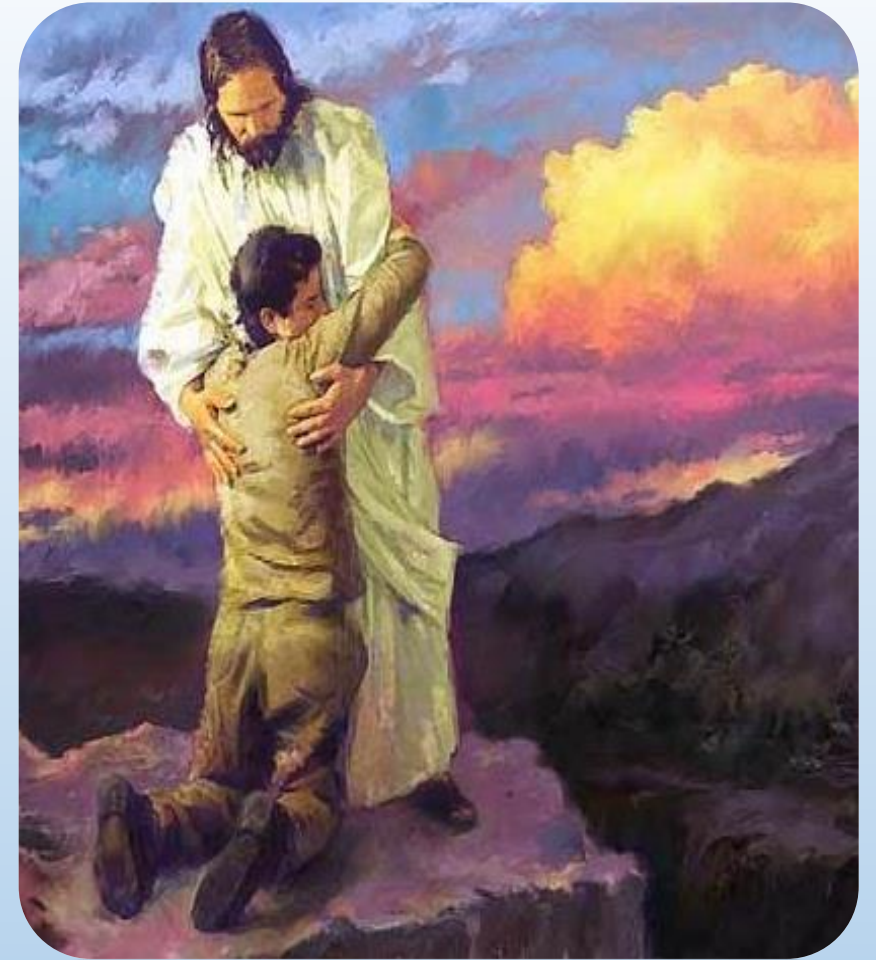
A los ojos de la fe, ningún mal es más grave que el pecado y nada tiene peores consecuencias para los pecadores mismos, para la Iglesia y para el mundo entero.

CIC 1488

Volver a la comunión con Dios, después de haberla perdido por el pecado, es un movimiento que nace de la gracia de Dios, rico en misericordia y deseoso de la salvación de los hombres. Es preciso pedir este don precioso para sí mismo y para los demás. CIC 1489



El movimiento de retorno a Dios, llamado conversión y arrepentimiento, implica un dolor y una aversión respecto a los pecados cometidos, y el propósito firme de no volver a pecar.



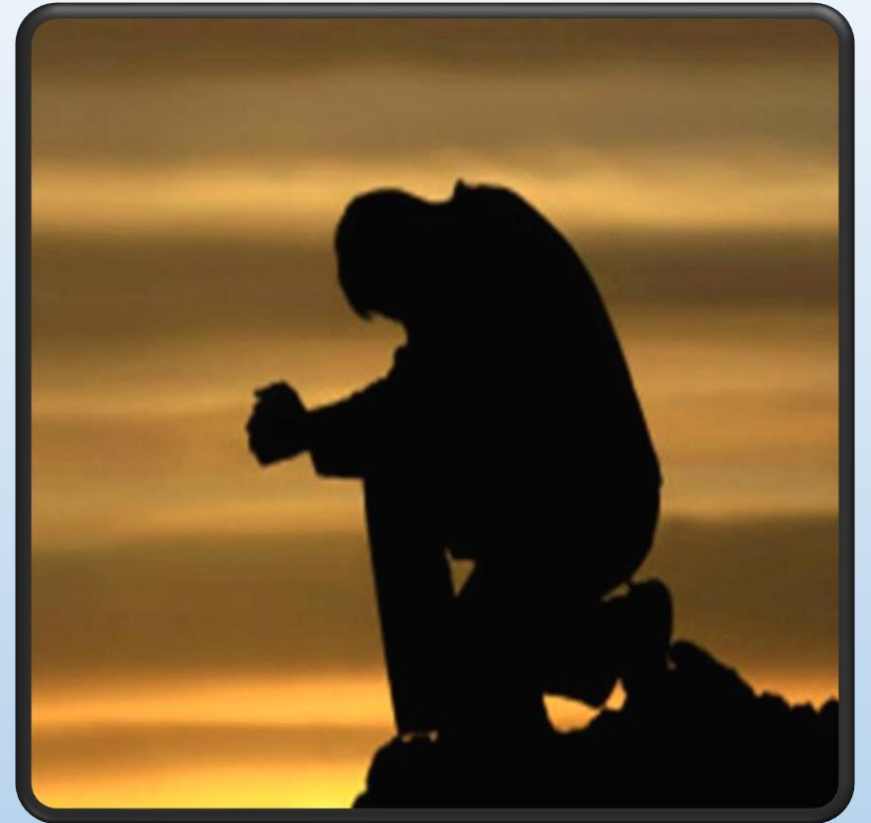
La conversión, por tanto, mira al pasado y al futuro; se nutre de la esperanza en la misericordia divina. CIC 1490

El sacramento de la Penitencia está constituido por el conjunto de tres actos realizados por el penitente, y por la absolución del sacerdote:

- ✓ **El arrepentimiento**
- ✓ **La confesión o manifestación de los pecados al sacerdote**
- ✓ **El propósito de realizar la reparación y las obras de penitencia.** CIC 1491

El arrepentimiento (*llamado también contrición*) debe estar inspirado en motivaciones que brotan de la fe.

Si el arrepentimiento es concebido por amor de caridad hacia Dios, se le llama "perfecto"; si está fundado en otros motivos se le llama "imperfecto". CIC 1492



• El que quiere obtener la reconciliación con Dios y con la Iglesia debe confesar al sacerdote todos los pecados graves que no ha confesado aún y de los que se acuerda tras examinar cuidadosamente su conciencia. Sin ser necesaria, de suyo, la confesión de las faltas veniales está recomendada vivamente por la Iglesia.
CIC 1493



UN BUEN EXAMEN
DE CONCIENCIA
PARA UNA BUENA
CONFESIÓN

El confesor impone al penitente el cumplimiento de ciertos actos de "satisfacción" o de "penitencia", para reparar el daño causado por el pecado y restablecer los hábitos propios del discípulo de Cristo. CIC 1494



Sólo los sacerdotes que han recibido de la autoridad de la Iglesia la facultad de absolver pueden ordinariamente perdonar los pecados en nombre de Cristo. CIC 1495





Efectos espirituales del
sacramento de la Penitencia:

- ❑ **La reconciliación con Dios por la que el penitente recupera la gracia**
- ❑ **La reconciliación con la Iglesia**
- ❑ **La remisión de la pena eterna contraída por los pecados mortales**



Efectos espirituales del
sacramento de la Penitencia:

- ❑ La remisión, al menos en parte, de las penas temporales, consecuencia del pecado.
- ❑ La paz y la serenidad de la conciencia, y el consuelo espiritual.
- ❑ El acrecentamiento de las fuerzas espirituales para el combate cristiano

La confesión individual e íntegra de los pecados graves seguida de la absolución es el único medio ordinario para la reconciliación con Dios y con la Iglesia. CIC 1497



Mediante las indulgencias,
los fieles pueden alcanzar
para sí mismos y también
para las almas del
Purgatorio la remisión de
las penas temporales,
consecuencia de los
pecados. CIC 1498



¡Bendito sea Dios!

Así que acerquémonos confiadamente al trono de la gracia para recibir misericordia y hallar la gracia que nos ayude en el momento que más la necesitemos.

Hebreos 4:16

Conclusión

BIBLIOGRAFÍA

Mejía Pereda, Salvador.
La Revelación Cristiana.
México, 2012

Catecismo de la Iglesia Católica.
Cf. No. 1423-1498
Estatutos de la Asociación
Laical Apóstoles de la Eucaristía





Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado

LA REVELACIÓN CRISTIANA
PLAN DE FORMACIÓN PARA DOCENTES

MÓDULO I

«Será luz y Vida.»

Dr. Alejandro Mejía Ferrada

 PROGRESO
EDITORIAL S

ACTIVIDAD

Leer y Contestar las páginas 109-111 del libro de *Revelación Cristiana*